

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA  
INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN  
OCHENTA Y UNO (81) DE BOGOTÁ

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, D. C., 05 de Diciembre de 2023

(223)

En cumplimiento a lo dispuesto en **Auto de fecha 26 de Mayo de 2023** proferido por el Inspector de Policía de Descongestión D81, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 16 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión de los comportamientos contrarios a la convivencia definidos en el **numeral 6 del artículo 27** de la Ley 1801 de 2016 como - Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad- Numeral 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. y el **numeral 2 del artículo 35** de la Ley 1801 de 2016 como Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Numeral 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

. A la diligencia deberá comparecer con su documento de identidad **en original**.

EXPEDIENTE SDG	COMPARENDO	IDENTIFICACION INFRACTOR	NOMBRE INFRACTOR	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	COMPORTAMIENTO
2023225490109853 E	2	1030528106	RUIZ . IVAN CAMILO	14 de Diciembre 2023	1:30:00 p. m.	27.6
2023225490109737 E	2	1001054199	DIAZ VANEGAS DEYBER SANTIAGO	14 de Diciembre 2023	1:40:00 p. m.	27.6
2023225490109738 E	2	1022980138	GUTIERREZ MURCIA ANDERSON STEVEN	14 de Diciembre 2023	1:50:00 p. m.	27.6
2023225490109555 E	2	96361420	RIOS OCHOA WILSON ARLEY	14 de Diciembre 2023	2:00:00 p. m.	27.6
2023225490109530 E	2	1007719358	PARDO RUIZ DANIEL ESTIVEN	14 de Diciembre 2023	2:10:00 p. m.	27.6
2023225490109803 E	2	1033708071	TORRES STEVEN DAVID	14 de Diciembre 2023	2:20:00 p. m.	27.6
2023225490109502 E	2	1000116796	MARTINEZ GUTIERREZ SERGIO DAVID	14 de Diciembre 2023	2:30:00 p. m.	27.6
2023225490109442 E	2	1073683832	NARANJO GONZALEZ HAROL ESTYL	14 de Diciembre 2023	2:40:00 p. m.	27.6
2023225490109616 E	2	1013686725	CASTRO BATANERO HUWERTH DUVAN	14 de Diciembre 2023	2:50:00 p. m.	27.6
2023225490109509 E	2	93339213	PRADILLA GUERRERO PEDRO MARIA	14 de Diciembre 2023	3:00:00 p. m.	27.6
2023225490109811 E	2	1012329501	ESTRADA ZAPATA JOSE MANUEL	14 de Diciembre 2023	3:10:00 p. m.	27.6
2023225490109631 E	2	1073326690	GONGORA LONDOÑO YEFERSON	14 de Diciembre 2023	3:20:00 p. m.	27.6
2023225490109650 E	2	1018425083	RINCON DIAZ JUAN GABRIEL	14 de Diciembre 2023	3:30:00 p. m.	27.6
2023225490109517 E	2	1130265439	AMIN ALTAMAR CRISTIAN CAMILO	14 de Diciembre 2023	3:40:00 p. m.	27.6
2023225490109523 E	2	1000157665	CASTRO ACEVEDO JULIAN ALEXIS	14 de Diciembre 2023	3:50:00 p. m.	27.6

2021573490103769 E	2	1024538450	VICTOR HUGO DUQUE CASTAÑEDA	14 de Diciembre 2023	4:00:00 p. m.	35.2
-----------------------	---	------------	-----------------------------	-------------------------	------------------	------

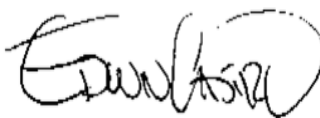
Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional [carlos.soler@gobiernobogota.gov.co](mailto:carlos.soler@gobiernobogota.gov.co), ó [edwin.castro@gobiernobogota.gov.co](mailto:edwin.castro@gobiernobogota.gov.co) caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá el link a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer, adicionalmente si se tiene prueba testimonial el presunto infractor deberá comunicarle la fecha de citación y es carga de este la comparecencia a la audiencia. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia por una sola vez, lo anterior de conformidad con lo previsto por la Corte Constitucional a través de la sentencia C-349 de 2017, en concordancia con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Respecto de la información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link [https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

Finalmente, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



**EDWIN ALFREDO CASTRO ALFARO**

**INSPECTOR DE DESCONGESTIÓN OCHENTA Y UNO (D-81) DISTRITAL DE POLICIA**

Firma Mecánica Autorizada Mediante Resolución 00156 del 22 de noviembre de 2022 expedida por el Director para la Gestión Políciva de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó: Carlos Andrés Soler G.